

GRAVE BATALLA CAMPAL ENTRE DOS GRUPOS DE INTERNOS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA

La ausencia de médicos impidió aplicar medidas de aislamiento a los internos responsables

09 jul. 2026 - 08:23

Los hechos ocurrieron en la tarde de ayer, psasadas las 16,30 horas, a la bajada del patio por la tarde, en el módulo 23 de la Unidad de Preventivos del Centro Penitenciario de Valencia. Este departamento alberga a internos reincidentes, conflictivos, muchos de los cuales han estado clasificados anteriormente en el régimen de vida más restrictivo.

Sobre esa hora, 3 internos de origen georgiano empieza a agredir a varios internos de origen musulmán. Casi simultáneamente, en el otro extremo del patio se produce una pelea multitudinaria también entre internos georgianos por un lado y musulmanes por otro. Utilizan mesas y sillas para acometerse unos a otros. En ambos casos los dos grupos presentan una **gran agresividad y violencia**.

Es necesario que acudan funcionarios de otros departamentos, dejando estos bajo mínimos, para tratar de controlar la situación.

Ya por la mañana se había producido una disputa entre internos de ambos grupos en la cola del Economato donde los internos adquieren productos (café, tabaco...).

Como consecuencia de estos hechos, 2 internos han resultado lesionados de consideración, uno en la nariz, otro en la mandíbula, teniendo que ser trasladados al Hospital General para ser examinados.

Con tratarse de **hechos muy graves**, lo más importante es que a los internos responsables **no se les pudo aplicar ningún tipo de restricción regimental** (aislamiento) ya que en el día de ayer no había ningún médico en el Centro Penitenciario de Valencia. La normativa vigente establece que para aplicar ese tipo de medidas, el interno tiene que ser examinado por un médico antes, por lo que, si no hay médico, no hay

NOTA DE PRENSA

aislamiento.

Lo único que se pudo hacer fue separar a los internos en diferentes departamentos, que no están concebidos ni preparados para alojar a internos después de un incidente de estas características.

Es decir, **la falta de médicos no sólo supone problemas asistenciales (en cuanto a enfermedades mentales, infecciosas..) sino que también tiene graves implicaciones en materia de seguridad en el centro penitenciario y a nivel de la sociedad general, ya que se dispara el número de salidas a hospitales para atenciones, consultas...).**

En la actualidad, el **Centro Penitenciario de Valencia tiene un 75% menos de médicos** de los que debería tener, circunstancia que se puede agravar próximamente al vencer contratos temporales de algunos de ellos, que aún no se sabe si se van a renovar o no.

Hay una clara **dejación de funciones** por parte de la Administración Penitenciaria y de la Administración Autonómica, que incumplen la normativa legal para el traspaso de las competencias de la sanidad penitenciaria a las Comunidades Autónomas.

Desde **ACAIP+UGT** queremos destacar la gran actuación de los funcionarios del centro que pudieron solventar con gran **profesionalidad** la situación, pese a la falta de efectivos, de preparación y, además, sin resultar heridos.

